

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
PUENTE REYES & GALARZA ATTORNEYS AT LAW CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 20 de marzo del 2017, a las 14:00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República del Salvador y Portugal, Edif. Twin Towers, Of. 9A, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de **PUENTE REYES & GALARZA ATTORNEYS AT LAW CIA. LTDA.**, con la presencia de los señores socios Angel Alfonso Puente Reyes, Juan José Puente Reyes, Bernardo Sáenz Romero y Martín Galarza Lanas, quienes tienen el 25% del capital social suscrito y pagado de la compañía cada uno.

Actúa como Secretario de la junta el señor Martín Galarza Lanas, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actual como Presidente de la junta el señor Bernardo Sáenz Romero, en su calidad de Presidente de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016 y reparto de utilidades generadas.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General, realiza una explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

1. Estado de Situación Financiera

2. Estado de Resultados Integrales

3. Estado de Cambios en el Patrimonio 4. Estados de Flujos de Efectivo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016 y reparto de utilidades generadas.

Toma la palabra el socio Angel Alfonso Puente Reyes y manifiesta que la operación económica durante el ejercicio 2016 fue satisfactoria, sin embargo, propone que las utilidades generadas sean reinvertidas por cuanto para el ejercicio fiscal en curso se requieren realizar ciertas inversiones importante para sostener el crecimiento de la Compañía, moción que es aceptada por unanimidad por parte de los socios

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16H00.

Para constancia firman los asistentes.


Angel Alfonso Puente Reyes

SOCIO


Juan José Puente Reyes

SOCIO


Bernardo Sáenz Romero

SOCIO - PRESIDENTE


Martín Galarza Lamas

SOCIO - GERENTE GENERAL